

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE JUNIO
DEL AÑO 2022.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 086
Fecha: 3/junio/2022.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.
Secretaría: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Inicio: 11:20 Horas
Instalación: 11:21 Horas
Clausura: 11:35 Horas
Asistencia: 7 diputados.
Cita: 10/junio/2022, 10:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veinte minutos, del día tres de junio del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; haciendo constar que se encontraban presentes la Diputada Casilda Ruiz Agustín y el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, suplentes de la Comisión Permanente.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veintiún minutos, del día tres de junio del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente el Diputado Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2022.
- V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2022, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 085
Fecha: 27/mayo/2022.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.
Secretaría: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Inicio: 11:18 Horas
Instalación: 11:19 Horas
Clausura: 11:30 Horas
Asistencia: 7 diputados.
Cita: 3/junio/2022, 11:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con dieciocho minutos, del día veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; haciendo constar que se encontraban presentes la Diputada Casilda Ruiz Agustín y el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, suplentes de la Comisión Permanente.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con diecinueve minutos, del día veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 16 de mayo de 2022. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 16 de mayo de 2022, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 16 de mayo de 2022, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 16 de mayo de 2022, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 16 de mayo de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio firmado por el Secretario de Finanzas del Estado, mediante el cual anexa el Informe Trimestral de los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco, al Primer Trimestre del año 2022. 2.- Oficio firmado por el Fiscal Superior del Estado, mediante el cual y en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 42 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, anexa el Reporte Final correspondiente a la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020. 3.- Oficio firmado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual remite copia certificada del Acuerdo CE/2022/15, relacionado con la propuesta de Iniciativa Ciudadana, de adecuaciones a la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco. 4.- Oficio firmado por la Directora General Técnica de la Secretaría de Movilidad del Estado, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo 003, emitido por este Congreso. 5.- Oficio firmado por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual anexa en medios magnéticos, los diagnósticos nacionales de supervisión penitenciaria 2021; y las condiciones de vida de las mujeres privadas de la libertad desde un enfoque interseccional. 6.- Oficios de los congresos de los estados de Zacatecas, Hidalgo y Jalisco, mediante los cuales comunican la elección de mesas directivas y anexan copia de un exhorto. 7.- Copia de un escrito dirigido al Gobernador del Estado, mediante el cual solicitan su intervención ante Petróleos Mexicanos, para tramitar el pago de afectaciones en diversas comunidades del Municipio de Comalcalco, Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida es el siguiente: El Informe Trimestral de los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco, al Primer Trimestre del año 2022, se turnó la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su conocimiento. El Reporte Final correspondiente a la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, remitido por el Fiscal Superior del Estado, se turnó a la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para los efectos legales respectivos. El oficio firmado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, relacionado con la propuesta de Iniciativa Ciudadana, de adecuaciones a la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Puntos Constitucionales, para que determine lo que en derecho corresponda. El oficio firmado por la Directora General Técnica de la Secretaría de Movilidad del Estado, relacionado con el Punto de Acuerdo 003, emitido por este Congreso, se ordenó fuera agregado al expediente respectivo y se hiciera llegar una copia del mismo a la Diputada Shirley Herrera Dagdug, promovente del Punto de Acuerdo citado, para su conocimiento. Los diagnósticos nacionales de supervisión penitenciaria 2021 y de condiciones de vida de las mujeres privadas de la libertad, enviados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para su conocimiento. Respecto a los oficios de los congresos de los estados de Zacatecas, Hidalgo y Jalisco, se ordenó enviar los acuses respectivos. En lo que corresponde a la copia del escrito dirigido al Gobernador del Estado, de habitantes del Municipio de Comalcalco, Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las diputadas o diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con treinta minutos, del día veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 3 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

**DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS.
SECRETARIA.**

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2022, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2022, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDERÍA RECIBIDA

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

1.- Oficios del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, mediante el cual solicita a este Congreso del Estado, una ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, lo anterior para dar cumplimiento a los requerimientos del Tribunal de Justicia Administrativa y Juzgado Tercero de Distrito, derivado de las sentencias de amparos relativos a los expedientes número, 100/2012-S-2 y 197/2006, relacionados a las sentencias dictadas por los juzgados laborales.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida es el siguiente:

Las solicitudes de ampliación presupuestal presentadas por el Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para que determine lo que en derecho corresponda.

ASUNTOS GENERALES

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las diputadas o diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, el Diputado José Pablo Flores Morales.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado José Pablo Flores Morales, quien en uso de la voz expresó:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados, así como los representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña, buenos días. Hago el uso de la voz con el objetivo de hacer un llamado respetuoso al Ayuntamiento de Cárdenas, a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Obras Públicas con atención al ITIFE, para que se atienda la problemática de la Escuela Primaria Marcos Gutiérrez, ubicada en el Centro de Cárdenas, Tabasco, con casi mil alumnos entre ambos turnos. Padres de familia y alumnos de dicha escuela tuvieron que manifestarse haciendo una marcha al Palacio Municipal, porque no se ha resuelto su problemática, una problemática que ya tiene tiempo. Ellos no cuentan con título de propiedad y la escuela se encuentra en deterioro por los años, es una de las primeras escuelas en Cárdenas, respecto a la cual protección civil suspendió actividades, ya que se encuentra en un proceso de poder caer o lastimar algún alumno, por lo que se determinó dejar de utilizar dichas instalaciones. Por tal motivo movieron a los estudiantes a otras escuelas más lejos. Se solicita urgentemente la atención para que esos alumnos cuenten con

instalaciones adecuadas y seguras para su integridad, tanto de alumnos como maestros. Por otra parte, he solicitado el uso de la voz en nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para referirme a un tema trascendental, la recontractación del personal de salud COVID-19. Y es que a pesar de que en varias ocasiones se ha atendido a diversos grupos, aun no queda claro cómo quedará su situación laboral, recordemos que en un primer momento se negó que fueran trabajadores de primera línea en el combate al COVID, aduciendo que eran administrativos, posteriormente se señaló que solo eran de contrato por tiempo determinado, negando por parte de la Secretaría de Salud, cualquier compromiso de garantizar la estabilidad en el empleo. Sin embargo, fue un compromiso de los gobiernos federal y estatal, cuyos titulares, palabras más o menos dijeron: “Se basificará a la totalidad del personal de salud que labora de forma eventual, lista de raya o por honorarios, esto con el fin de hacer justicia a un añejo problema de quienes a pesar de años de servicios no gozan de la estabilidad laboral, sino que están sujetos a los vaivenes políticos, dependiendo su permanencia de las circunstancias electorales, cuando el único factor para su permanencia en los puestos de servicios debe ser su capacidad y profesionalismo”. Pero los meses pasan y esta lucha legítima por parte del personal de salud ha sido ignorada por la Secretaría de Salud, hasta el día de hoy, por lo menos que tenga conocimiento, no se ha presentado alguna información relacionada este tema. Si se apuesta al olvido es la decisión más errónea, pues los trabajadores de salud que fueron despedidos continúan manifestándose, se han acercado buscando el diálogo con los integrantes de todas las fracciones parlamentarias. No pasemos desapercibido que, dentro de este gremio, hay padres y madres de familia que son el sustento en sus hogares, de nada sirve que levantemos monumentos y que reconozcamos solo de palabra el esfuerzo que hicieron durante la pandemia, pasemos de los dichos a los hechos. Por ello, hago un respetuoso llamado a las fuerzas políticas integrantes de este Congreso a buscar una solución a esta problemática, pedimos que la titular de la Secretaría de Salud, informe el avance que lleva este proceso, queremos saber cuántos ya han sido contratados y cómo se están otorgado las basificaciones. Pedimos que sea un proceso limpio y transparente de frente a la sociedad, donde realmente se reconozca a quienes participaron con su trabajo, arriesgado su propia vida en la lucha contra el COVID. Muchas gracias.

Seguidamente por rectificación de hechos hizo uso de la palabra hasta por 3 minutos, el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien en uso de la voz dijo:

Bueno en el asunto de la escuela con mucho gusto le damos trámite y le pedimos ahí a la instancia correspondiente que lo haga. En el otro tema, me parece justo decir que el Presidente de la República, por ejemplo, no tengo el dato exacto de lo que es la Secretaría de Salud; pero lo que es, por ejemplo, la Secretaría de Educación, se han dado más de 600 mil plazas, y así están haciéndolo también, se van a concentrar ahora en la Secretaría de Salud, y están dando las plazas siempre y cuando sean, me parece, que tienen ellos enfermeros, doctores, pero creo que no es personal administrativo. Y esta gente ha sido atendida igual por la Comisión de Salud, fueron allá, los llevaron a la Secretaría de Salud para que ellos estuvieran pendientes y en el momento en que se requieran esas plazas entonces la gente va a ser contratada, ese fue el arreglo, fue el arreglo que tuvieron ahí con ellos. Eso es lo que te puedo comentar en estos momentos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día tres de junio del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 10 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en esta Sala de Juntas.